



Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: ORDINARIO LABORAL
Demandante: ISABEL CRISTINA RESTREPO CRUZ
Demandada: INVERSIONES GONZARBE S.A.S.
Radicado: 05-001-41-05-008-2023-00364-00

Dentro del proceso de la referencia vencido el término concedido a la parte demandante para cumplir con los requisitos previos a la admisión de la demanda sin que ésta hubiese subsanado en debida forma las deficiencias advertidas; este Despacho Judicial,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda ordinaria laboral de única instancia promovida por ISABEL CRISTINA RESTREPO CRUZ en contra de la sociedad INVERSIONES GONZARBE S.A.S., por lo dicho en la parte motiva.

SEGUNDO: Se ordena devolver la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose.

TERCERO: Informar a las partes que para todos los efectos el proceso conservará el radicado inicial y los memoriales deberán ser presentados a través del canal electrónico j10mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CAROLINA PAOLA LÓPEZ PRETEL
JUEZA**